



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

ESTADO No. 043

FECHA: 14 DE JULIO DE 2015

PAGINA 1

	No. PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	ACTUACION	FOLIO	CUADERNO
1	70001-33-33-005-2015-00134-00	NULIDAD	RAFAEL PATRÓN MARTÍNEZ	MUNICIPIO DE SINCELEJO	13-07-2015	AUTO ADMITE DEMANDA	449	3
2	70001-33-33-005-2015-00131-00		JAVIER CARRASCAL	COOPERATIVA COOINTEGRAS –E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE SANTIAGO DE TOLÚ	13-07-2015	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA DEMANDA, REMITIDA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS	67	1
3	70001-33-33-005-2015-00128-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TERESA VITOLA ARRIETA	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	13-07-2015	AUTO ADMITE DEMANDA	80	1
4	70001-33-33-005-2015-00126-00	REPARACIÓN DIRECTA	ARLEDIS MARTÍNEZ MANAJARREZ y OTROS	E.S.E CENTRO DE SALUD DE SAN PEDRO- ASOC MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO E.P.S AMBUQ E.S.S.	13-07-2015	AUTO ADMITE DEMANDA	96	1
5	70001-33-33-005-2015-00121-00		MARTHA CECILIA VEGA MORENO	E.S.E CENTRO DE SALUD DE COVENAS-SUCRE	13-07-2015	AUTO AVOCA EL CONOCIMIENTO DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, REMITIDA POR EL JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO	72	1
6	70001-33-33-005-2015-00120-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ETILVIA CONCEPCIÓN CALDERA VERGARA	DEPARTAMENTO DE SUCRE-COLPENSIONES	13-07-2015	AUTO ADMITE DEMANDA	28	1
7	70001-33-33-005-2015-00132-00		NELSON FORTICH ARRIETA	COOINTERSUC-E.S.E CENTRO DE SALUD SAN JOSE NIVEL I DE SAN MARCOS	13-07-2015	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA DEMANDA, REMITIDA POR EL JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SAN MARCOS	188	1
8	70001-33-33-005-2015-00136-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELMER CASAREZ OVIEDO	MUNICIPIO DE SUCRE-SUCRE	13-07-2015	AUTO ADMITE DEMANDA	26	1
9	70001-33-33-005-2015-00129-00		SILVIA HERNÁNDEZ PEÑA	E.S.E HOSPITAL LOCAL SANTIAGO DE TOLÚ- COOINTEGRAS	13-07-2015	AUTO AVOCA EL CONOCIMIENTO DE LA DEMANDA, REMITIDA POR EL JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS	67	1
10	70001-33-33-005-2015-00124-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA CECILIA IMITOLA CASTILLA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	13-07-2015	AUTO ADMITE DEMANDA	23	1

11	70001-33-33-005-2015-00137-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARGELIA RODRÍGUEZ SANDOVAL	MUNICIPIO DE SUCRE- SUCRE	13-07-2015	AUTO ADMITE DEMANDA	23	1
----	-------------------------------	--	----------------------------------	------------------------------	------------	---------------------	----	---

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14 DE JULIO DE 2015 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR TÉRMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ROBERTO CARLOS BRAVO DIAZ
SECRETARIO Ad-hoc